INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA REGIONAL SUR

RAZÓN SOCIAL	**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**		
REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN MANUEL MARTÍNEZ**		
Nit	**830.095.213**		
Dirección / Ciudad	**CRA 7 # 75 PISO 9 BOGOTÁ D.C.**		
DOCUMENTACION TECNICA	**Presentó**	**No.Folios**	**Resultado de Verificación**
ITEM	**DOCUMENTACION TECNICA**		
1	Certificación suscrita por el Representante Legal, en el que conste que cuenta con estación de servicio propia o en convenio en las ciudades de Neiva, Pitalito, Ibagué, Florencia y Mocoa indicando la dirección de cada una de las estaciones que ofrece, esto con el fin de validar el cumplimiento de estar ubicadas a una distancia máxima de cuatro (4) kilómetros de las sedes que requieren el suministro.	x	3	**CUMPLE - EL PROPONENTE APORTÓ DOCUMENTO INCLUYENDO LA RELACIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE NEIVA**
	El Representante Legal deberá aportar documento donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Seguridad Industrial o certificar que se encuentra en proceso de implementación según lo establecido en el Decreto 1443 de 2014 y Decreto 1072 de 2015.	X	3	**CUMPLE**
	Certificación suscrita por el Representante Legal en el que garantiza que el Combustible objeto del presente proceso cumple con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces, Ministerio de Minas y Energías y que cumple con las normas, normas NTC 1380 y NTC 1438.	x	1	**CUMPLE**
	El proponente deberá allegar copia de la resolución o documento equivalente que lo autoriza para operar como distribuidor de combustible según los requisitos y obligaciones consignadas en el Decreto 1073 de 2015 "por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía".	X	2	**CUMPLE**
	El oferente deberá certificar por escrito en su oferta que la estación de servicio, cumple con la normatividad legal vigente en materia ambiental sobre Hidrocarburos descritas por el Ministerio de Ambiente, en el índice de decretos ambientales reglamentados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA como son: Decreto 1521 del 04/08/1998, Decreto 4299 de 2005 y Decreto 1333 del 19/04/2007.	X	1	**CUMPLE**
	El Representante Legal deberá certificar que el servicio será prestado con el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del proceso, como el cumplimiento del Sistema de Chip Eléctrico y lo estipulado en las Especificaciones Inherentes a la Prestación del Servicio	X	1	**CUMPLE**
	El proponente deberá presentar certificación o constancia en la cual se verifique que se encuentra registrado en el sistema de información de combustible SICOM, la cual no puede ser superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	X	131	**CUMPLE - CON LA PROPUESTA ALLEGÓ AUTO CERTIFICACIÓN, CON LA SUBSANACIÓN ALLEGÓ EVIDENCIA ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL SICOM.**
	Certificación (es) de la experiencia mínima del proponente de conformidad con el numeral 3.4	X	2	**CUMPLE**
	Anexar fichas técnicas de los bienes ofrecidos	X	2	**CUMPLE - EL PROPONENTE APORTÓ LAS FICHAS TÉCNICAS**
	Declaración juramentada por el proponente en donde se compromete a cumplir con lo enunciado en los estudios previos en el numeral 3.2 Especificaciones técnicas mínimas, numeral 3.5.1.1 Obligaciones generales y numeral 3.5.1.2 Obligaciones específicas.	X	1	**CUMPLE**
OBSERVACIONES:	DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EL PROPONENTE SUBSANÓ CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD. EL REPORTE FINAL: **CUMPLE**			

Nubia Cristina Oviedo Parra

NUBIA CRISTINA OVIEDO PARRA - COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REGIONAL SUR - EVALUADORA TÉCNICA 28-08-2026

Alberto Tejada Valbuena

Alberto Tejada Valbuena PDF

Firmado digitalmente por Alberto Tejada Valbuena
DN: C=CO, O=Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, OU=Direccion Regional Sur, CN=Alberto Tejada Valbuena
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 28/08/2026 10:43:a. m.
Versión: PDFgear 2.1.19